



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



2023
AÑO DE
**Francisco
VILLA**
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Ciudad de México, a 18 de enero de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/0055/2023

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva de la
Comisión Permanente del Congreso
de la Ciudad de México
P r e s e n t e

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AC/DGSCYPC/DPC/077/2023 de fecha 13 de enero de 2023, signado por el Director de Protección Civil en la Alcaldía de Cuauhtémoc, el T.U.M. Antony Daniel Finan Hernández, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Comisión de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 10 de noviembre de 2022, mediante el similar MDPPOSA/CSP/1656/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro G. González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. T.U.M. Antony Daniel Finan Hernández, Director de Protección Civil en la Alcaldía de Cuauhtémoc.

PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA	
II LEGISLATURA	
23 ENE 2023	
Recibió:	1305
Hora:	Mora

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	



Alcalía Cuauhtémoc
Dirección General de Seguridad Ciudadana y Protección Civil
Dirección de Protección Civil

Oficio No. AC/DGSCYPC/DPC/077/2023
Ciudad de México, a 13 de enero de 2023
ASUNTO: Se atiende oficio
AG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/00312.5/2022

LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE
LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Presente.

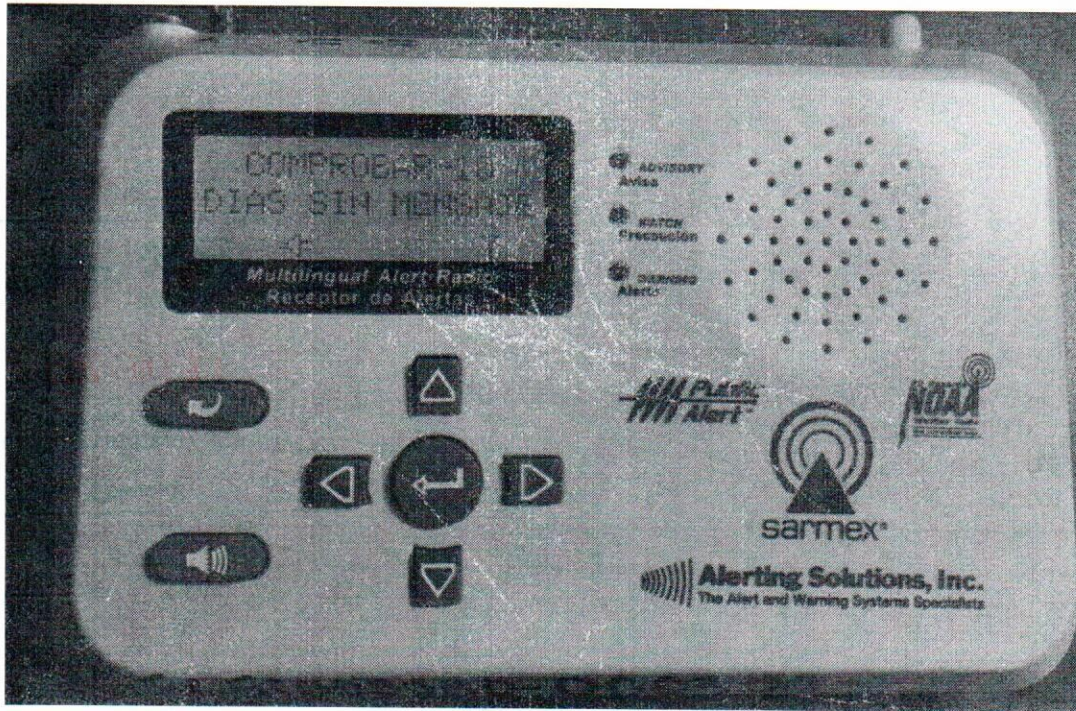


En atención al oficio citado en el rubro, mediante el cual remite el punto de acuerdo mediante el cual se exhorta a "los titulares de las 16 alcaldías para que en Coordinación con la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil y el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones Y Contacto Ciudadano ambos de la Ciudad de México, generen las acciones necesarias, en la medida de sus capacidades presupuestales, para que se instalen sistemas de alarma audible y visible conectados al Sistema de Alertamiento Sísmico dentro de los 335 mercados públicos de la Ciudad de México", al respecto le informo lo siguiente:

A la fecha de la firma del presente, los treinta y nueve mercados públicos que se encuentran dentro de la circunscripción de la alcaldía Cuauhtémoc cuentan con un Alertamiento Sísmico como el que se ilustra a continuación:



Aldama y Mina s/n, Buenavista, Alcalía Cuauhtémoc, CDMX C.P. 06350

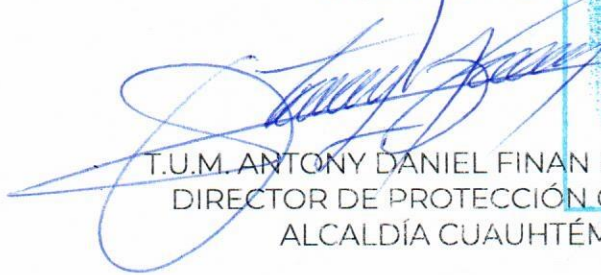


No omito mencionar que dicho equipo está conectado al audio de los inmuebles.

Lo anterior se hace de su conocimiento para los efectos pertinentes.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



T.U.M. ANTONY DANIEL FINAN HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL EN LA
ALCALDÍA CUAUHTÉMOC



Elaboró: LIC. EMMANUEL ITURBIDE BLANCAS | SUBDIRECTOR TÉCNICO NORMATIVO DE PROTECCIÓN CIVIL

C.c.p. Mtro. José Francisco Delgadillo Cadena Director. General de Seguridad Ciudadana y Protección Civil. Presente.

C.c.p. Subdirección Técnica Normativa de Protección Civil. Minutario atención oficina AC/DGSCyPC/DPC/1876/2022

OFI REF VOLANTE 3856 HOJA DE TURNO: 1763 FOLIO INTERNO:2113